

Santo Domingo, D.N.

CIRCULAR

A : Todos los Prestadores de Servicios Ambientales y
Firmas Consultoras

Por medio de la presente, les informamos que a partir de la fecha todas las Firmas Consultoras llevarán la letra (F) delante del número de registro, ejemplo (F00-10) para diferenciarlas de los Prestadores de Servicios Ambientales Individuales (Consultores), y evitar confusiones entre los mismos a la hora de colocar dicho registro en los estudios ambientales que elaboran.

Cabe destacar, que hemos realizado el cambio en nuestra base de datos de las Firmas Consultora donde ya pueden verificarse.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,



ZOILA GONZÁLEZ DE GUTIÉRREZ, M.Sc.
Viceministerio de Gestión Ambiental

^m
ZGG/ZNR/jr

Nota: La circular está en nuestra página web para su conocimiento y fines de lugar.